**El Gobierno aprueba el convenio de cesión del local que viene usando la Asociación de Vecinos de Torresoto**

La alcaldesa ya anunció a los vecinos a finales de mayo que se iba a firmar la cesión de dicho local de la Fundación Cajasol

**3 de junio de 2024.** El Gobierno ha aprobado en Junta de Gobierno Local el convenio que se firmará entre el Ayuntamiento de Jerez y la Fundación Cajasol para la cesión del local que viene utilizando la Asociación de Vecinos de Torresoto, tal y como les anunció la alcaldesa, María José García-Pelayo, en el transcurso de la Cruz de Mayo que se celebró hacer un par de semanas.

Mediante el convenio aprobado, la Fundación Cajasol cede el local de su propiedad al Ayuntamiento de Jerez para que éste, a su vez, ceda el uso de las instalaciones a la Asociación de Vecinos de Torresoto que ya de hecho utilizaba dicho local de forma habitual.

Como ya explicara la alcaldesa, con esta cesión se finaliza un proceso histórico en esta barriada jerezana y se pone fin a la situación sufrida por los vecinos estos años atrás en los que incluso recibieron orden de desocupar el inmueble al no poder acreditar cesión alguna para su uso.

García-Pelayo ha felicitado a la junta directiva de la Asociación de Vecinos Torresoto por su constante lucha para conseguir el objetivo finalmente alcanzado y ha agradecido a la Fundación Cajasol su predisposición a solventar un problema histórico y a volver a contribuir y cooperar con el tejido asociativo de la ciudad. El convenio establece que el local se cede por un año, siendo prorrogable por periodos de un año de duración con una duración máxima de hasta seis años.